



ACUERDO No. 007

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN RECONOCIMIENTO A UN  
EGRESADO SOBRESALIENTE”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**C O N S I D E R A N D O:**

Que es deber de la Universidad, exaltar la labor desarrollada por sus mejores Egresados en cualquiera de los campos de la actividad humana y en especial en el de las artes.

Que las ejecutorias e invariable vocación por las expresiones musicales llevaron a **Fernando Rangel Molina** a coronarse como Rey Profesional en la versión 45 del Festival de la Leyenda Vallenata concurso en que se destacó haciendo gala de sus capacidades y habilidades en la ejecución del acordeón.

Que **Fernando Rangel Molina**, alternando sus estudios en la carrera de economía con su vocación artística, participó en diferentes concursos regionales de acordeón destacándose siempre en la ejecución de dicho instrumento y alcanzando meritorios reconocimientos sobretodo en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata con el 2° Puesto Juvenil en el año 2003, Rey Juvenil 2004; 2° y 3° puesto en los años 2005, 2006 y 2007 y 2° puesto Profesional en el 2008, teniendo siempre presente su condición de miembro de la familia UPECISTA.

Que **Fernando Rangel Molina** una vez graduado y en su condición de Economista egresado de la Universidad Popular del Cesar, continuó su participación en las diferentes versiones del Festival de la Leyenda Vallenata de los años 2009 a 2012 hasta coronarse como Rey Profesional 2012.

Que es deber de la Universidad destacar y hacer público el reconocimiento de los Directivos, Docentes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas y en especial del Programa de Economía por su aporte a la música vallenata y su magistral ejecución del acordeón

2



ACUERDO No. 007

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN RECONOCIMIENTO A UN  
EGRESADO SOBRESALIENTE”

ACUERDA:


**Artículo Primero:** Autorizar la exaltación a un Egresados Upecista Sobresaliente, el Economista **Fernando Rangel Molina** por ser el ganador del Festival Vallenato 2012 en la categoría profesional.

**Artículo Segundo:** Autorizar reconocimiento en nota de estilo al Egresado **Fernando Rangel Molina** por su logro de haber ganado la corona Rey Vallenato 2012 en la categoría profesional durante el 45° Festival de la Leyenda Vallenata

**Artículo Tercero:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 10.MAY.2012

  
ERNESTO OROZCO DURAN  
Presidente de la Sesión

  
IVAN MORÓN CUELLO  
Secretario